



REPSOL



VI Liga Catamarán REPSOL 2022

CLUB NÁUTICO PUERTO SHERRY
SECRETARÍA ANDALUZA DE LA CLASE CATAMARAN
Marzo - noviembre 2022

Anuncio de Regata

La **VI Liga de Catamarán REPSOL Puerto Sherry**, se celebrará entre marzo y noviembre de 2022, organizado por el Club Náutico Puerto Sherry y la Secretaría Andaluza de la Clase Catamarán (Catassur), patrocinada por REPSOL y contando con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela, Asociación Nacional de Catamaranes (ADECAT), Puerto Sherry, ABD Consultoría y Carex Logistic.

1. REGLAS

- 1.1** La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2021 – 2024.
- 1.2** El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela 2022.
- 1.3** Las Reglas de Regatas de Catamaranes de Vela Ligera (R.C.V.L.) y Reglas de Medición para Regatas Interseries de Catamaranes de Vela Ligera (RMC).
- 1.4** Las Instrucciones de Regata
- 1.5** El presente Anuncio de Regatas
- 1.6** Las normas sobre prevención de la pandemia del Protocolo COVID-19 de la FAV en vigor.
- 1.7** En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- 1.8** Se modifica la regla 44.2 del RRV de manera que los dos giros se modifican por un giro incluyendo una virada y una trasluchada.

2. PUBLICIDAD

- 2.1** Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2** Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador la cual será proporcionada por la Organización.

3.- ELEGIBILIDAD

Sólo podrán participar aquellos catamaranes que se encuentren en el listado ADECAT de Rating publicado en las fechas de la regata para catamaranes pequeños y con un rating inferior a 1,09.

4.- CLASES Y CATEGORÍAS

- 4.1** Es una regata abierta para las clases Fórmula 18, Clase A e Interseries.
- 4.2** Se establece la **Clase Catamarán** con las siguientes categorías:

- Clase A Clásico



REPSOL



- Clase A Volador
- Fórmula 18

4.3 Se establece la Clase Interseries donde podrán participar todos aquellos catamaranes que no estén en el 3.2 de este Anuncio y que aparezca en el Listado de Rating de Catamaranes de Vela Ligera en vigor publicado en el siguiente enlace:

<https://adecat.es/documentacion>

4.4 El número mínimo para establecer una clase o una categoría será a criterio del Comité de Regatas.

5.- INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se realizarán obligatoriamente on-line para cada jornada de la Liga antes de las 00.00 horas del viernes anterior a la jornada en cuestión en el siguiente enlace:

<http://regatas.clubnauticopuertosherry.com>

5.2 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

- 5.2.1 Se abonarán por tarjeta de crédito mediante la plataforma de pago de la página de inscripción de cada prueba.
- 5.2.2 Para **inscripciones recibidas en plazo serán de 15,00 € por tripulante.**
- 5.2.3 **Los socios del Club Náutico Puerto Sherry están exentos** del pago de los derechos de inscripción, siempre y cuando estén al corriente de las cuotas con el Club. En el caso de barcos dobles, si tan sólo un tripulante es socio, el no socio deberá abonar 15 euros.
- 5.2.4 Para **inscripciones recibidas fuera de plazo serán de 25 € por tripulante**, indistintamente de su condición de socio.
- 5.2.5 Cuando las condiciones meteorológicas impidan salir a la mar se procederá a la devolución del importe de la inscripción.

5.3 Solo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

6.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas hasta una hora antes de la señal de atención de la primera prueba.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de deportista del año en curso.
- Tarjeta de Clase del año en curso (Excepto Clase Interseries).
- El pago de los derechos de inscripción.

7.- PROGRAMA

7.1 El calendario de las pruebas estará publicado en la web del Club en el siguiente enlace:

<https://clubnauticopuertosherry.com/regatas/calendario-catamaran/>



2





REPSOL



- 7.2** No se darán más de 3 pruebas por día, con una duración aproximada por prueba de 45 minutos. Una duración mayor o menor no será objeto de reparación.
- 7.3** No se dará señal de atención 2 horas antes de la puesta de sol, a menos que sea a consecuencia de una llamada general.
- 7.4** Como consecuencia de condiciones meteorológicas adversas la Organización podrá aplazar una prueba para el día siguiente siempre y cuando:
- haya un consenso del 60 % de los participantes inscritos para la prueba en cuestión y así lo manifiesten en el chat de regatistas del Club.
 - Haya condiciones óptimas previstas para el día que se aplaza.

8.- FORMATO DE COMPETICIÓN

- 8.1** La regata se navegará en 2 flotas separadas, una para la Clase Catamarán y otra para la clase Catamarán Interseries.
- 8.2** El recorrido previsto se mostrará en las Instrucciones de Regata.

9.- PRUEBAS

- 9.1** Se exigirá un **mínimo de participación** para que se celebre la prueba que será de **3 embarcaciones** presentes en la zona de salida para la primera prueba de cada jornada, en las sucesivas pruebas bastará con que sólo una embarcación tome la salida.
- 9.2** Están programadas 3 pruebas al día como máximo y un total de 21 en las 7 jornadas en la Liga.
- 9.3** No se dará señal de atención con menos de 6 ni con más de 22 nudos.

10. PUNTUACIÓN

- 10.1** Para la clasificación General de cada jornada y la General Final de la Liga se aplicará el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.
- 10.2** Para la clasificación de cada prueba se aplicará el Sistema de Tiempo Compensado utilizando el rating de cada clase (Adecat.com).
- 10.3** La clasificación general final será el resultado de la suma de todas las pruebas menos los descartes correspondientes.
- 10.4** Se aplicará un descarte cada 4 pruebas disputadas.

11. ACTOS SOCIALES Y PREMIOS

- 11.1** La Ceremonia de Entrega de Premios de la VI Liga de Catamarán Puerto Sherry tendrá lugar en el Hotel de Puerto Sherry pendiente de confirmar fecha.
- 11.2** Los premios serán los siguientes:
- Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la Liga de la clasificación general final de cada clase.
 - La Organización podrá ampliar el número de premiados por clase en base a la participación.



12. RESPONSABILIDAD

- 12.1** Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2** El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 12.3** Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:
- “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

En El Puerto de Santa María a enero de 2022.